



Vicuña, 07 MAR. 2024

VISTOS

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; El artículo 49 y demás pertinentes de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;; El Decreto Alcaldicio N° 3400 de Fecha 28 de Junio de 2021, mediante el cual asume don Rafael Vera Castillo; El Artículo 38° y demás pertinentes del Decreto N° 1.228 de 1992 por el cual se Aprueba el Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal; la Ley N°20.922 especialmente en los artículos 1 a 4 transitorios; El Decreto N° 2.366 de fecha 08 de junio de 2023, que establece el orden de subrogación del cargo de Secretario Municipal y demás atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO

- Que, habiendo concluido el proceso de calificaciones del personal municipal correspondiente al período Septiembre 2022- Agosto 2023, corresponde establecer el Escalafón de Mérito que regirá el año 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Decreto N° 1.228 del Ministerio de Hacienda del año 1992 y art. 49° de la Ley N° 18.883.
- Lo preceptuado en los artículos 29° y siguientes del párrafo 3° de la ley N°18.883, Estatuto Administrativos para Funcionarios Municipales.
- La Disposiciones contenidas en el Decreto N°1.228 del Ministerio del Interior del año 1992, que aprueba el Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal, las modificaciones a este reglamento introducidas por el Decreto N° 1.393 del Ministerio del Interior de 1993.
- Que el artículo 31 de la Ley N°18.883 Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales señala que *"No serán calificados el Alcalde, los funcionarios de exclusiva confianza de éste y el Juez de Policía Local. Los miembros de la Junta Calificadora serán calificados por el Alcalde"*.
- Que el artículo 49 de la misma Ley, señala *"Con el resultado de las calificaciones ejecutoriadas, las Municipalidades confeccionarán un escalafón disponiendo a los funcionarios de cada grado de la respectiva planta en orden decreciente conforme al puntaje obtenido."*

En caso de producirse un empate, los funcionarios se ubicarán en el escalafón de acuerdo con su antigüedad: primero en el cargo, luego en el grado, luego en la Municipalidad, a continuación en la Administración del Estado, y finalmente, en el evento de mantenerse la concordancia, decidirá el Alcalde".



- Que con fecha 25 de mayo de 2016 se ha publicado en el Diario Oficial la Ley N° 20.922, la cual, entre otras cosas, establece en sus disposiciones transitorias un encasillamiento nuevo de los funcionarios municipales, que cumplan una serie de condiciones y requisitos, los que son a saber los siguientes:
 - Artículo primero.- A contar del 1 de enero del año 2016, el personal titular de planta, regido por la ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que se encuentre nombrado al 1 de enero de 2015 como titular en un cargo de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares entre los grados 10° al 20°, ambos inclusive, será encasillado en el grado inmediatamente superior siempre que se haya desempeñado, a lo menos, durante cinco años, continuos o discontinuos, contados con anterioridad al 1 de enero de 2015 en la misma municipalidad. Para dicho efecto se considerará el tiempo servido en la respectiva planta, sea en calidad de titular o a contrata asimilada a ella.
 - Artículo segundo. - El personal de planta, regido por la ley N° 18.883, que se haya encontrado nombrado al 1 de enero de 2015 como titular en un cargo de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares en los grados 15° al 20°, ambos inclusive, será encasillado a partir del 1 de enero de 2017 en el grado inmediatamente superior al que esté en posesión a esta última fecha.
- En virtud de lo anterior, mediante Decreto Alcaldicio N°2.891 de fecha 12 de Julio de 2016, con ocasión de la publicación de la Ley N°20.922, la I. Municipalidad de Vicuña adecuó la organización interna del personal Municipal, estableciendo un nuevo encasillamiento de los funcionarios municipales que cumplieran con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos primero y segundo transitorio de la referida norma.
- Que, mediante dictamen N°84551/2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, la Contraloría General de la República, por vía de interpretación del artículo 1° transitorio de la Ley N°20.922, para efectos del cómputo del tiempo de 5 años servido por los funcionarios, estableció que la expresión “respectiva planta” debe ser entendida “en el sentido que le otorga el artículo 5° letra b) de la referida ley N°18.883, esto es, como el conjunto de cargos permanentes asignados por ley en cada Municipalidad”, concluyendo por lo tanto, que “para resultar beneficiado con los aumentos de grado contemplados en los citados artículos primero, segundo y tercero transitorios de la Ley N°20.922, se requiere, en lo que interesa, que el servidor de que se trate haya tenido un desempeño de a lo menos cinco años en el municipio, con anterioridad al 1 de enero de 2015, considerando para ello el tiempo servido en las plantas de técnicos, administrativos o auxiliares, ya sea como titular o a contrata asimilada a alguna de ellas, o solo en esta última calidad, según corresponda”



- Que, producto de lo anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 5482, de fecha 2 de diciembre de 2016, en virtud del cual se creó un cargo grado 12°, en el escalafón de técnicos, complementándose el Decreto Alcaldicio N°2.891 de fecha 12 de Julio de 2016, por medio del cual la I. Municipalidad de Vicuña adecuó la organización interna del personal Municipal, estableciendo un nuevo encasillamiento de los funcionarios municipales que cumplieran con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos primero y segundo transitorio de la Ley N°20.922.
- Que por decreto N°4812 de fecha 13 de noviembre de 2018, se complementa el Decreto Alcaldicio N°2.891 de fecha 12 de Julio de 2016, creando a contar del 1 de enero de 2016 un grado administrativo 11 E.M.S. más contabilizando un total de 13 en dicha planta, por las razones señaladas en dicho acto administrativo.
- Que, con fecha 25 de mayo de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.922, la cual, entre otras cosas, establece una serie de modificaciones al el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, consagradas en los artículos 49 bis y siguientes
- Que, el artículo noveno transitorio de la Ley N° 20.922 previene, en lo pertinente, que la facultad concedida a los alcaldes en el artículo 49 bis de la Ley N° 18.695, para crear o modificar la planta municipal, podrá ejecutarse, la primera vez, a partir del 1° de enero del año 2018 y hasta el 31 de diciembre del año 2019.
- Que, con fecha 18 de noviembre de 2022 la Ilustre Municipalidad de Vicuña emitió el reglamento N° 1 que fijó la planta de personal, ingresándola a Contraloría Regional Coquimbo, el día 22 de febrero de 2023, el que fue tomado razón el día 6 de febrero del año 2024 y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de febrero de 2024.
- Que, mediante Decretos 1048 y 1099, de fecha 06 y 07 de marzo respectivamente, se realizó el encasillamiento de la nueva planta municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 ter de la Ley 18.695.

DECRETO N° 11831

1. **APRUEBESE**, el siguiente Escalafón de Mérito del Personal Municipal de Planta y a Contrata, que regirá el periodo del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2024, en los términos del artículo 50 de la Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. **DEJESE CONSTANCIA** del siguiente Escalafón de Mérito:



Personal de Planta:

PLANTA	CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	GRADO	CALIFICACION	ANTIGÜEDAD CARGO O GRADO	ANTIGÜEDAD MUNICIPAL	ANTIGÜEDAD ADMINISTRACION PUBLICA
ALCALDE	ALCALDE	RAFAEL VERA CASTILLO		4º	-	06.12.2012	06.12.2012	-
DIRECTIVOS	JUEZ	RUBEN MIRANDA TOGNOLA		6º	-	01.05.2002	01.11.2001	-
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	ANDRES MUNDACA BARRAZA		6º	-	10.04.2019	10.04.2019	
	DIRECTOR DE OBRAS	JUAN PINTO CONTRERAS		6º	7.0	06.09.1990	01.03.1988	22.10.1984
	DIRECTOR DE CONTROL	CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA		6º	6.7	09.04.2015	01.01.2014	
	D.A.F.	LUIS PASTEN GONZALEZ		6º	6.5	02.01.2020	16.01.2020	
	SECRETARIA MUNICIPAL	LISBETH ESPINOZA SALAZAR		6º	6.1	01.12.2010	01.01.2009	
	DIRECTIVO ASESOR JURIDICO	SEBASTIAN VICUÑA VALDIVIA		6º	-	01.03.2024	01.07.2016	
	DIDECO	CLAUDIA AHUMADA ZARATE		6º	-	15.05.2014	15.05.2014	
	SECPLAN	CLAUDIO TELIAS ORTIZ		6º	-	01.06.2023	10.09.2021	04.01.2016
	DIRECTORA DE SEGURIDAD	KARLA SALAZAR ADASME		7º	-	01.01.2018	01.01.2018	
	DIRECTIVO ASESOR URBANISTA	EDUARDO VALENZUELA PALMA		7º	6.5	01.04.1995	22.10.1991	
PROFESIONAL	SECRETARIO ABOGADO JUZGADO POLICIA LOCAL	SERGIO CERDA VEGA		9º	7.0	03.12.2012	03.12.2012	
	PROFESIONAL GERICO	GUILLERMO VALDIVIA GERALDO		9º	6.7	01.09.1997	01.01.1993	
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	9º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL GENERICO	VACANTE	-----	9º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL GENERICO	VACANTE	-----	9º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL GENERICO	RICHARD DURAN OLIVARES		10º	7.0	01.01.2013	01.01.2009	
	PROFESIONAL GENERICO	LUIS ARAYA MALDONADO		10º	6.6	09.04.2015	01.01.2013	
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	10º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL GENERICO	CRISTIAN PEREZ TRUJILLO		11º	6.7	09.04.2015	09.04.2015	



	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	11º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	11º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	PROFESIONAL ESPECIFICO	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
JEFATURAS	JEFATURA GENERICA	CARMELO ALVARADO RIVERAS	██████████	9º	7.0	01.12.2010	01.12.2010	
	JEFATURA GENERICA	PRISILLA OROSTEGUI TORRES	██████████	10º	7.0	01.10.2015	02.02.2011	
	JEFATURA GENERICA	VACANTE	-----	10º	-	-----	-----	-----
	JEFATURA GENERICA	MARCELA VILLEGAS ESPINOZA	██████████	11º	7.0	02.12.2019	01.01.2013	
	JEFATURA GENERICA	MARIELA CORTES LLAVAN	██████████	11º	7.0	01.11.2023	04.01.2016	
	JEFATURA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	GABRIEL PALMA OJEDA	██████████	12º	7.0	05.01.2023	02.03.2022	
	JEFATURA GENERICA	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	JEFATURA ESPECIFICA	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
	JEFATURA ESPECIFICA	VACANTE	-----	12º	-	-----	-----	-----
TECNICOS	TECNICO GENERICO	VACANTE	-----	9º	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	GERARDO ROJAS PEREIRA	██████████	10º	6.9	03.02.2011	01.02.1994	
	TECNICO GENERICO	SUSANA ROJAS GERALDO	██████████	11º	7.0	01.05.2003	01.04.1995	
	TECNICO GENERICO	VACANTE	-----	11º	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	EDUARDO ROJAS ORTIZ	██████████	12º	7.0	01.06.2013	01.01.2009	
	TECNICO GENERICO	MELISSA MARIN TAPIA	██████████	12º	7.0	17.03.2020	01.01.2008	
	TECNICO GENERICO	JOCELYNE GARRIDO AHUMADA	██████████	13º	7.0	01.10.2017	01.09.2016	
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	13º	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	13º	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	13º	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	JONATHAN AHUMADA CORTES	██████████	14º	6.8	02.01.2021	02.01.2021	
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	14º	-	-----	-----	-----
	TECNICO	VACANTE	-----	15º	-	-----	-----	-----



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



	ESPECIFICO							
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	15°	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	17°	-	-----	-----	-----
	TECNICO ESPECIFICO	VACANTE	-----	17°	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	VACANTE	-----	17°	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	VACANTE	-----	17°	-	-----	-----	-----
	TECNICO GENERICO	VACANTE	-----	17°	-	-----	-----	-----
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO	MAURICIO MOLINA RODRIGUEZ	██████████	11°	7.0	01.04.1995	13.08.1987	
	ADMINISTRATIVO	IVAN CORTES PINTO	██████████	11°	7.0	17.04.2014	01.04.1994	
	ADMINISTRATIVO	LUISA ESQUIVEL VERGARA	██████████	11°	7.0	17.04.2014	01.01.1994	
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	-----	11°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	JESSICA ALVAREZ GARROTE	██████████	12°	7.0	07.03.2012	01.01.1994	
	ADMINISTRATIVO	FRANKLIN TORO ALVAREZ	██████████	12°	7.0	01.04.2015	01.01.2003	-
	ADMINISTRATIVO	MARIA LOPEZ PINTO	██████████	13°	7.0	01.01.2017	01.06.2010	-
	ADMINISTRATIVO	HUGO VARELA PEREZ	██████████	13°	6.6	01.01.2017	01.01.2006	
	ADMINISTRATIVO	MARIANA AZOLA CARRASCO	██████████	14°	7.0	01.01.2017	01.10.2015	
	ADMINISTRATIVO	ANGELICA CACERES MORALES	██████████	14°	7.0	01.07.2005	01.01.1996	
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	-----	14°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	EMMA MUNIZAGA ALRINGO	██████████	15°	7.0	01.10.2017	01.05.1996	
	ADMINISTRATIVO	CAROLINA RODRIGUEZ MILLA	██████████	16°	7.0	01.11.2023	01.01.2016	
	ADMINISTRATIVO	LORENA RIVERA RIVERA	██████████	16°	7.0	01.01.2013	01.01.1994	
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	-----	16°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	BARBARA ALCAYAGA ARAYA	██████████	17°	7.0	01.11.2023	01.04.2017	
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	VACANTE	17°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	VACANTE	17°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	CAMILA FLORES VILLALOBOS	██████████	18°	6.6	01.09.2016	01.09.2016	
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	VACANTE	18°	-	-----	-----	-----
	ADMINISTRATIVO	VACANTE	VACANTE	18°	-	-----	-----	-----
AUXILIARES	AUXILIAR	LEOPOLDO HENRIQUEZ CESPEDES	██████████	13°	7.0	04.04.2013	01.04.1995	
	AUXILIAR	JAIME MURA ESQUIVEL	██████████	13°	7.0	25.12.2015	18.12.1995	
	AUXILIAR	ELVIS SAN FRANCISCO JERALDO	██████████	13°	7.0	01.01.2017	01.12.2010	
	AUXILIAR	SANDRO ARQUEROS ARAYA	██████████	13°	6.9	18.11.2014	01.04.1995	
	AUXILIAR	VICTOR ROJAS CARRILLO	██████████	13°	6.9	18.11.2014	01.04.1995	
	AUXILIAR	CARLOS ALCAYAGA RIVERA	██████████	13°	6.8	25.12.2015	25.08.2014	



AUXILIAR	JAIME ALARCON MILLAR		13°	6.7	25.12.2015	01.01.1994	
AUXILIAR	HUGO AGUIRRE JULIO		14°	6.8	06.02.2015	04.11.2013	
AUXILIAR	VACANTE	-----	14°	-	-----	-----	-----
AUXILIAR	RUBEN CARVAJAL MADRID		15°	6.8	01.01.2017	01.04.2015	
AUXILIAR	GUILLERMO BERRIOS NAVARRO		16°	7.0	09.04.2015	23.03.2015	
AUXILIAR	RAUL VALDEBENITO ARANCIBIA		16°	7.0	01.10.2015	01.10.2015	
AUXILIAR	JENIFFER CASTILLO BARRERA		16°	7.0	02.12.2019	01.01.2017	
AUXILIAR	LETICIA MARIN FLORES		17°	7.0	01.12.2023	01.02.2016	
AUXILIAR	ESTEFANIA SEPULVEDA MORALES		17°	7.0	01.12.2023	01.01.2017	
AUXILIAR	MARCIA CIFUENTES HENRIQUEZ		17°	6.8	01.10.2015	09.04.2013	
AUXILIAR	RICARDO ESPEJO PALMA		17°	-	01.12.2023	01.01.2016	
AUXILIAR	ERIKA TOLEDO PINTO		17°	-	01.12.2023	27.11.2017	

Personal a contrata:

PLANTA	CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	GRADO	CALIFICACION	ANTIGÜEDAD CARGO O GRADO	ANTIGÜEDAD MUNICIPIO	ANTI GÜEDAD ADMINISTRACION PUBLICA
PROFESIONAL	PROFESIONAL	ALEJANDRO ARAVENA GUERRA		10°	7.0	22.10.2022	22.10.2022	22 hrs.
	PROFESIONAL	RODRIGO RETAMAL MEDINA		10°	7.0	01.06.2023	20.04.2016	
	PROFESIONAL	CRISTIAN LOPEZ VIDELA		10°	6.7	01.01.2018	15.10.2013	
	PROFESIONAL	ROSARIO SALINAS MUÑOZ		10°	--	01.10.2023	01.10.2023	22 Hrs
	PROFESIONAL	CATALINA CONTRERAS ORTIZ		10°	--	19.02.2024	19.02.2024	22 Hrs
	PROFESIONAL	DIEGO VELIZ BERRIOS		11°	7.0	01.06.2023	05.06.2019	
	PROFESIONAL	CARLOS PEREZ TORRES		11°	--	01.04.2023	05.10.2020	
TECNICOS	TECNICO	DANIEL RIVERA CONTRERAS		10°	6.7	01.06.2023	04.01.2016	
	TECNICO	FERNANDO YAÑEZ SILVA		10°	--	01.06.2023	01.06.2023	
	TECNICO	SOLANGE LABRIN CORTES		12°	7.0	01.01.2024	01.06.2016	
	TECNICO	ELIAS ROJAS ZARATE		14°	7.0	01.06.2023	04.01.2016	22 Hrs.
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO	NATALY ACOSTA PASTEN		12°	6.8	01.01.2017	01.06.2015	
	ADMINISTRATIVO	SEBASTIAN ROJAS GODOY		12°	--	01.08.2023	08.05.2023	
	ADMINISTRATIVO	RODRIGO SIERRA ESPEJO		12°	--	01.09.2023	01.09.2023	
	ADMINISTRATIVO	JUAN PABLO RIVERA RIVERA		13°	--	01.01.2024	10.05.2023	
	ADMINISTRATIVO	MARIO ARAYA CORTES		13°	--	01.03.2024	26.01.2017	22 hrs
	ADMINISTRATIVO	LUIS HENRIQUEZ CONTRERAS		14°	--	16.10.2023	16.10.2023	
	ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO RAMOS ARIAS		14°	--	20.11.2023	20.11.2023	
	ADMINISTRATIVO	JENIFER VALDIVIA PIÑONES		14°	--	01.03.2024	22.05.2018	
	ADMINISTRATIVO	LORENA ACEVEDO AHUMADA		15°	7.0	01.01.2023	21.12.2020	22 hrs.



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



ADMINISTRATIVO	ANA JIMENEZ LATORRE		15°	6.9	01.08.2016	01.08.2016	
ADMINISTRATIVO	ERIC GALLEGUILLOS ALBURQUENQUE		15°	6.5	08.04.2019	08.04.2019	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	GEORGETTE MUNIZAGA ZARATE		15°	6.3	01.01.2018	01.01.2018	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	FRANCO CORTES RODRIGUEZ		15°		06.02.2024	13.07.2020	
ADMINISTRATIVO	FRANCISCO ZAMBRANO SAEZ		16°	7.0	01.04.2023	08.05.2019	
ADMINISTRATIVO	ALEJANDRA FLORES MONARDEZ		16°	7.0	01.08.2023	01.01.2017	
ADMINISTRATIVO	CATALINA ROJAS PIZARRO		16°	--	01.02.2024	01.02.2024	
ADMINISTRATIVO	RUBEN PINTO VARGAS		17°	7.0	09.01.2017	09.01.2017	
ADMINISTRATIVO	BARBARA LARRAGUIBEL CACERES		18°	7.0	01.08.2017	01.08.2017	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	MONICA ALVAREZ GONZALEZ.		18°	7.0	01.02.2018	01.02.2018	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	YANINA ROJAS RAMOS		18°	7.0	01.08.2018	01.08.2018	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	LUIS CARMONA CORTES		18°	7.0	01.02.2019	15.01.2018	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	JUAN PABLO DOMINGUEZ ROJAS		18°	7.0	01.10.2019	01.10.2019	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	KATHERINE ARANIBA OSORIO		18°	7.0	01.07.2022	24.06.2020	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	MAURICIO POLANCO PEREZ		18°	6.8	14.11.2022	02.01.2020	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	SEGUNDO ARREDONDO ROBLES		18°	6.7	01.02.2019	01.02.2019	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	PEDRO ROJAS HERRERA		18°	6.7	02.01.2020	02.01.2020	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	WALTON TRONCOSO		18°	6.5	01.01.2021	07.12.2018	22 hrs
ADMINISTRATIVO	ROSA LEMA ORTIZ		18°	6.5	01.01.2021	01.01.2021	22 hrs
ADMINISTRATIVO	ERNESTO HUERTA RICO		18°	6.4	01.02.2021	03.01.2017	22 hrs.
ADMINISTRATIVO	EVELYN CORTES TORRES		18°	--	01.03.2023	01.03.2023	22 Hrs
ADMINISTRATIVO	SILVIA SALAS AZOLA		18°	--	01.07.2023	01.07.2023	30 Hrs
ADMINISTRATIVO	MARCELA PEREZ PEREZ		18°	--	01.08.2023	01.08.2023	22 Hrs
ADMINISTRATIVO	KAREN DIAZ VARGAS		18°	--	03.10.2023	03.10.2023	
ADMINISTRATIVO	MELISSA ROMERO CONTRERAS		18°	--	01.12.2023	01.12.2023	22 Hrs
ADMINISTRATIVO	CAMILA VARGAS RAMIREZ		18°	--	01.01.2024	01.01.2024	22 Hrs
ADMINISTRATIVO	INGRID SARRIA PASTEN		18°	--	22.01.2024	22.01.2024	22 Hrs
ADMINISTRATIVO	CAROLA RIVERO TORRES		18°	--	01.02.2024	01.02.2024	
ADMINISTRATIVO	CARLOS GODOY VERGARA		18°	--	01.03.2024	01.03.2024	22 Hrs
AUXILIARES	MARIO VICENCIO ARANCIBIA		17°	7.0	17.08.2017	17.08.2017	
AUXILIAR	ELISEO RAMOS BALCAZAR		17°	7.0	01.04.2018	01.04.2018	
AUXILIAR	EDUARDO PEREIRA VALDIVIA		17°	7.0	01.05.2020	01.12.2001	22 hrs
AUXILIAR	LUIS AGUIRRE JULIO		17°	7.0	01.05.2020	01.05.2020	22 hrs.
AUXILIAR	MANUEL JIMENEZ		17°	7.0	01.05.2020	01.05.2020	22 hrs.



	LATORRE							
AUXILIAR	CRISTIAN PIZARRO VIGORENA		17°	7.0	01.05.2020	01.05.2020	22 hrs.	
AUXILIAR	ORLANDO CORTES CORTES		17°	7.0	12.10.2021	12.10.2021		
AUXILIAR	CLAUDIO PINTO OYANADEL		17°	7.0	01.12.2021	01.12.2021		
AUXILIAR	ROSENDO SUAZO FLORES		17°	7.0	01.01.2022	04.01.2016	22 horas	
AUXILIAR	JUAN CARLOS GONZALEZ GALVEZ		17°	7.0	01.02.2022	11.08.2021		
AUXILIAR	CLAUDIO RIVERA ROJAS		17°	6.9	27.01.2017	27.01.2017		
AUXILIAR	JAIME GAJARDO TAPIA		17°	6.9	20.04.2022	20.04.2022		
AUXILIAR	MAURICIO MONDACA CORTES		17°	6.9	01.01.2023	16.06.2022		
AUXILIAR	ROXANA CORTES ROMERO		17°	6.9	19.01.2023	19.01.2019		
AUXILIAR	JORGE NUÑEZ CONTRERAS		17°	6.8	11.04.2013	11.04.2013		
AUXILIAR	ROBERTO ROJAS ZARATE		17°	6.8	22.08.2016	22.08.2016		
AUXILIAR	SERGIO CORTES RIVERA		17°	6.8	01.04.2023	03.01.2017	22 hrs.	
AUXILIAR	ALEX FREDI ROJAS PASTEN		17°	6.7	01.01.2023	23.07.2019	22 hrs.	
AUXILIAR	EDUARDO GALENO ARAYA		17°	6.6	01.12.2014	01.12.2014	22 hrs.	
AUXILIAR	ENRIQUE VALDES HERRERA		17°	--	01.04.2023	02.01.2017	22 Hrs	
AUXILIAR	NICOLAS CASTRO SALAZAR		17°	--	01.04.2023	01.04.2023	22 Hrs	
AUXILIAR	MAURO VEGA JULIO		17°	--	01.12.2023	01.12.2023		
AUXILIAR	DANIEL URIBE JOFRE		17°	--	01.01.2024	25.10.2021	22 Hrs	
AUXILIAR	VICTOR CONTRERAS CORTES		17°	--	01.01.2024	01.01.2024	22 Hrs	

3. **PUBLÍQUESE** el presente escalafón en la página web municipal y en un lugar visible del municipio, a fin de ser conocido por todos los funcionarios.
4. **INFORMESE** el derecho a reclamar de su ubicación en el escalafón, con arreglo al artículo 156 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Anótese, Publíquese y Archívese.



CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA

RVC/CPV/AMB/SVV/svv

Distribución:

- Funcionarios
- DAF / Dpto. Personal
- Transparencia
- Secretaría Municipal
- Dpto. Jurídico
- Administrador Municipal